

Guayaquil, Abril 20 del 2005

Señores

ACCIONISTAS DE BANALCAR S.A.

Ciudad.-

*Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **Banalcár S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2004 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.*

1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

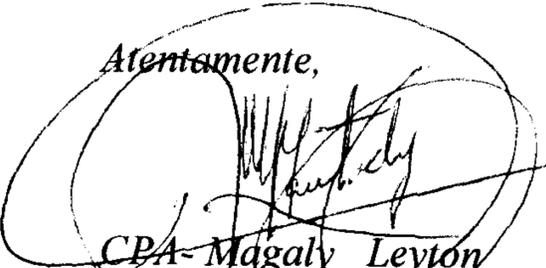
2.- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de las Junta General de accionistas.

3.- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de Banalcár S.A. o de sus Administradores.

Atentamente,


CPA- Magaly Leytón
Registro No. 8666
COMISARIO

